



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 778313

CONTRATO No. 15003782024 Del 02/07/2024

SEDE O REGIONAL: Boyacá

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 03/07/2024

HASTA: 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ**

No. Documento de identificación: **1,049,633,874**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4576354571**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **5 / 5.1** Mes de Pago: **NOVIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	23,187,162.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,864,527.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	19,322,635.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	3,864,527.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 205024 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	27	3,864,527.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	193,226.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	247,330.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	16,138.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
11/25/2024 12:31:43
PM

Fecha Impresión:
11/25/2024 12:33:02
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 5

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LOS CONTRATOS DE APOORTE SUSCRITOS POR EL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, MANUALES ANEXOS, PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS VIGENTES ESTABLECIDAS.	<p>Se apoyo y acompaño al supervisor de los contratos suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, en la modalidad HCB y Institucional</p> <p>Se realizo el apoyo en la revisión y cargue del 1° desembolso de los contratos de aporte 15006752024 y 15006952024. Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p>
2. ACOMPAÑAR, APOYAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE ATENCIONES PRIORIZADAS COMO: IDENTIFICACIÓN, AFILIACIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD, SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS Y OTRAS ACCIONES QUE VAYA EN LA VÍA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	<p>Se realizo acompañamiento y verificación de las atenciones priorizadas presentadas en el mes de noviembre, a los contratos suscritos con ICBF del contratos de aporte 15006752024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a</p>
3. APOYAR LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO E IDÓNEO DEL INDICADOR DE GESTIÓN TRIMESTRAL PA172 DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	<p>Se realizo cumplimiento de verificaciones, con un total de 10 visitas de acuerdo al ciclo de noviembre; adicionalmente se realizó el apoyo del cargue de las verificaciones, seguimientos hechos de violencia, fallecimiento y/o lesiones y reporte de requerimientos de los presuntos incumplimientos de los contratos de aporte suscritos con el centro zonal Tunja 1 y por último se apoyó la verificación de los usuarios que presentan desnutrición. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>
4. REALIZAR PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE VERIFICACIONES A UNIDADES DE SERVICIO PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES DE CALIDAD, CON EL USO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DISPUESTOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y/O LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA PARA TAL FIN.	<p>Se realizo la programación y solicitud de comisión con los formatos establecidos por la dirección de primera infancia, para la verificación de las UDS para apoyar el seguimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte en el mes de noviembre, así mismo, se realiza el cargue de las visitas de verificaciones de calidad en la plataforma Survey 123.</p> <p>según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>

Fecha Creación
11/25/2024 12:31:43
PM

Fecha Impresión:
11/25/2024 12:33:02
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 5
5. APOYAR LA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR PARTE DE LAS EAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR EL ICBF, PARA GARANTIZAR LA GENERACIÓN DE REPORTES CONFIABLES, FUNDAMENTALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GARANTÍA DE DERECHOS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Se realizó la verificación del análisis de calidad de la información reportada por parte de las EAS del contrato de aporte 15002302024 15002862024, de las modalidades HCB COMUNITARIO y FAMI en los sistemas de información dispuestos por el ICBF en relación a: Informes técnicos, informes de supervisión y actas de comité técnico operativo según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741		
6. APOYAR LA REMISIÓN DE ALERTAS Y/O RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA EMPRENDER ACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO, REPORTAR Y ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR ICBF.	Se realizó seguimiento a requerimientos y procesos administrativos y/o sancionatorios derivados ante presuntos incumplimientos en la prestación de los servicios, en el mes de noviembre. Se realizará el reporte de alertas frente a las alertas de las condiciones de calidad de los servicios. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741		
7. APOYAR LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, FORMULADAS POR ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL, ENTES TERRITORIALES Y OTRAS INTERESADOS.	Se realizó la revisión y elaboración del informe técnico bimestral de los contratos de aporte 15002302024, 15002862024 15001492024 y 15001242024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741		
8. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y ORIENTACIONES PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ELABORANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y EVIDENCIANDO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	Apoyare y participare de las COMITE TECNICO OPERATIVO HCB Y FAMI, el día 12/11/2024 Apoyare y participare de orientaciones MEMORANDO COMPRA DOTACION el día 14/11/2024. Apoye y participe de la REUNION DOTACION, el día 18/11/2024. Apoyare y participare de COMITE EXTRAORDINARIO APROBACION HOJA DE VIDA, el día 19/11/2024. Apoye y participe Hablamos tránsito armónico e inclusión, el día 21/10/2024.		



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 5

Fecha Creación
11/25/2024 12:31:43
PM

Fecha Impresión:
11/25/2024 12:33:02
PM

Corrección: 0

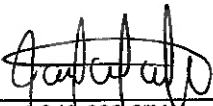
F1.P17.GF



9. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO	<p>Apoye el cargue de los soportes requeridos para el indicador PA172 en relación a los soportes proyectados por el centro zonal Tunja 1</p> <p>Racialice el seguimiento a la plataforma del SECOP de la documentación pertinente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte 15001242024, 15001492024, 15002862024 y 15002302024.</p> <p>Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>
--	---

CERTIFICACION JURAMENTADA

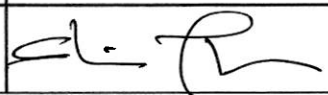
Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 15003782024 DEL 2024.

Firma del Contratista: 
C.C No.: 1,049,633,874

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos m/cte.,(\$ 3,864,527.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS	COORDINACIÓN CENTRO ZONAL TUNJA 1	CZ TUNJA 1	

Revisó: Natalia Iske

Fecha Creación
11/25/2024 12:31:43
PM

Fecha Impresión:
11/25/2024 12:33:02
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

CONTRATO No. 15003782024

GRUPO O CZ: Tunja 1

PLAZO DE EJECUCION: DESDE 03/07/2024 HASTA 31/12/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C 1049633874 **PERIODO:** Del 01 al 30 de noviembre de 2024

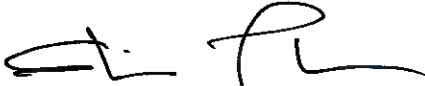
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PERIODO Y/O FECHA PROGRAMADO
1. Apoyar el seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, de acuerdo con los lineamientos, manuales anexos, procedimientos instrumentos y herramientas vigentes establecidas.	<p>Se apoyará y acompañará al supervisor de los contratos suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, en la modalidad HCB y Institucional</p> <p>Se realizó el apoyo en la revisión y cargue del 1° desembolso de los contratos de aporte 15006752024 y 15006952024. Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024
2. Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en la vía de mejoramiento de la	<p>Se realizará acompañamiento y verificación de las atenciones priorizadas presentadas en el mes de noviembre, a los contratos suscritos con ICBF de los contratos de aporte 15006752024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024

calidad de la atención a la primera infancia.	https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-	
3. Apoyar la gestión para el cumplimiento oportuno e idóneo del indicador de gestión trimestral PA172 del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia.	<p>Se realizará cumplimiento de verificaciones, con un total de 10 visitas de acuerdo al ciclo de noviembre; adicionalmente se realizó el apoyo del cargue de las verificaciones, seguimientos hechos de violencia, fallecimiento y/o lesiones y reporte de requerimientos de los presuntos incumplimientos de los contratos de aporte suscritos con el centro zonal Tunja 1 y por último se apoyó la verificación de los usuarios que presentan desnutrición.</p> <p>según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024
4. Realizar programación y ejecución de verificaciones a unidades de servicio para apoyar el seguimiento a las obligaciones contractuales y condiciones de calidad, con el uso de instrumentos y herramientas dispuestos por la supervisión del contrato y/o la dirección de primera infancia para tal fin.	<p>Se realizará la programación y solicitud de comisión con los formatos establecidos por la dirección de primera infancia, para la verificación de las UDS para apoyar el seguimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte en el mes de noviembre, así mismo, se realiza el cargue de las visitas de verificaciones de calidad en la plataforma Survey 123.</p> <p>según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024

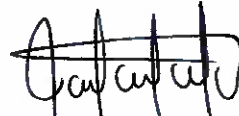
<p>5. Apoyar la verificación y análisis en la calidad de la información reportada por parte de las EAS en los sistemas de información dispuestos por el ICBF, para garantizar la generación de reportes confiables, fundamentales para el seguimiento y atención oportuna en la garantía de derechos a las niñas y los niños en los servicios de primera infancia.</p>	<p>Se realizará la verificación del análisis de calidad de la información reportada por parte de las EAS del contrato de aporte 15002302024 15002862024, de las modalidades HCB COMUNITARIO y FAMI en los sistemas de información dispuestos por el ICBF en relación a: Informes técnicos, informes de supervisión y actas de comité técnico operativo según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	<p>Del 01 al 30 de noviembre de 2024</p>
<p>6. Apoyar la remisión de alertas y/o resultados de las verificaciones realizadas a la supervisión del contrato para emprender acciones administrativas, en el ejercicio de su autonomía para el cumplimiento del objeto contractual, así como, reportar y actualizar dicha información en los formatos establecidos por ICBF.</p>	<p>Se realizará seguimiento a requerimientos y procesos administrativos y/o sancionatorios derivados ante presuntos incumplimientos en la prestación de los servicios, en el mes de noviembre. Se realizará el reporte de alertas frente a las alertas de las condiciones de calidad de los servicios.</p> <p>según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	<p>Del 01 al 30 de noviembre de 2024</p>
<p>7. Apoyar la proyección y/o revisión oportuna de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato, formuladas por ICBF, particulares, órganos</p>	<p>se realizará la revisión y elaboración del informe técnico bimestral de los contratos de aporte 15002302024, 15002862024 15001492024 y 15001242024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la</p>	<p>Del 01 al 30 de noviembre de 2024</p>

de control, entes territoriales y otras interesados.	<p>contratista María Camila Wilches González.</p> <p>https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741</p>	
8. Asistir y participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y orientaciones para la apropiación del conocimiento, reuniones, mesas de trabajo y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos.	<p>Apoye y participe de las COMITE TECNICO OPERATIVO HCB Y FAMI, el día 12/11/2024</p> <p>Apoye y participe de orientaciones MEMORANDO COMPRA DOTACION el día 14/11/2024.</p> <p>Apoye y participe de la REUNION DOTACION, el día 18/11/2024.</p> <p>Apoye y participe de COMITE EXTRAORDINARIO APROBACION HOJA DE VIDA, el día 19/11/2024.</p> <p>Apoye y participe Hablamos tránsito armónico e inclusión, el día 21/10/2024.</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024
9. Cumplir con calidad, oportunidad y pertinencia las instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto del mismo	<p>Apoyare el cargue de los soportes requeridos para el indicador PA172 en relación a los soportes proyectados por el centro zonal Tunja 1</p> <p>Racionalizare el seguimiento a la plataforma del SECOP de la documentación pertinente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte 15001242024, 15001492024, 15002862024 y 15002302024.</p> <p>Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.</p>	Del 01 al 30 de noviembre de 2024

	https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	
--	---	--



**GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS
GONZALEZ**



MARIA CAMILA WILCHES

Contratista
Coordinación Centro Zonal Tunja 1
Supervisor del Contrato

Fecha de Concertación: 01-11-2024

Tunja, 25/11/2024

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nít. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
NIT. No. 1049633874-6

La suma de **tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos M/cte. (\$3.864.527)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, del contrato N° 15003782024 del año 2024.

Consignar a la cuenta número 395809841 del banco BANCO DE OCCIDENTE tipo de cuenta AHORRO

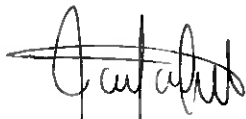
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2024	30/11/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7220

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 59.376.800,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 169.648.000,00 - 2023)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los Ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI NO

Cordialmente,



MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ

C.C.: 1049633874

Dirección: TV 11 31 A 12 N ESTE 12 302 NORTE

Celular: 3228652928

Correo Electrónico: maca0493@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

105

TOTAL

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N.º US: 9543101984

Cliente:

Fecha:

PAP:

Identificación:

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

TIPO DOCUMENTO:

TELÉFONO:

Código Planilla:

Periodo Pago:

Valor Comisión:

Valor Iva Comisión:

Referencia: 10496338740 Valor: 540.000

PU: 815323
110263 PILA RECARGA
25/11/2024 14:00:00

10496338740
MARIA CAMILA
VILCHEZ

CEDEULA DE CIUDADANO
311111111111
4576354371
2024

El/los conductores particulares con el
cliente beneficiario

conservan este recibo es el único
documento válido para atender el servicio

de transporte

El/los conductores particulares con el
cliente beneficiario



Tunja, 27/11/2024

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
NIT. No. 1049633874-6

La suma de **tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos M/cte. (\$3.864.527)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, del contrato **N° 15003782024** del año 2024.

Consignar a la cuenta número 395809841 del banco BANCO DE OCCIDENTE tipo de cuenta AHORRO

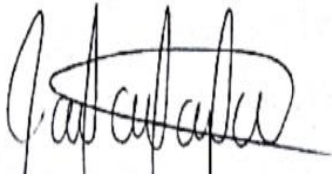
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2024	30/11/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7220

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 59.376.800,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 169.648.000,00 - 2023)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO SI

Cordialmente,



MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ

C.C.: 1049633874

Dirección: TV 11 31 A 12 N ESTE 12 302 NORTE

Celular: 3228652928

Correo Electrónico: maca0493@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas